ANEXO 1

DOCUMENTO QUE TRATA DE OBJETO-ALCANCE-PLAZO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMAS CONDICIONES

1.OBJETO

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sensores de humo ubicados en las sedes de la UAE-DIAN en Medellín

2.ALCANCE DEL OBJETO

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de los sensores de humo con inclusión de repuestos, ubicadas en las sedes de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Medellín.

Garantizar el mantenimiento y conservación de los sensores de humo, contratando con una persona jurídica o natural especializada, que garantice el servicio de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, con inclusión de repuestos si se requieren o calidad de los mismos.

La ejecución, es decir la prestación del servicio será en las sedes de la DIAN que se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones

- Carrera 52 # 42-43 Sector La Alpujarra (Medellín)

- Carrera 46 # 14-104 Sector Monterrey

El contratista deberá suministrar todos los recursos de personal, medios tecnológicos, y demás implementos tendientes a lograr la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio, en los términos y condiciones requeridas por la DIAN.

El contratista tendrá la responsabilidad y obligatoriedad del mantenimiento de los sensores de humo

En general el mantenimiento y la reparación de los sensores de humo se deberá comprobar la continuidad del cumplimiento de los requisitos necesarios para el correcto y normal uso de las mismas.

El mantenimiento implica que no existe riesgo de contacto con sustancias peligrosas.

El contratista encargado del mantenimiento de los sensores de humo tendrá una especial atención con respecto a la frecuencia de las inspecciones y el mantenimiento de las piezas que puedan desgastarse y los criterios para su sustitución, así mismo debe comprobar el correcto montaje de las piezas que puedan provocar riesgos y verificar que estén colocados de tal manera que puedan maniobrarse con seguridad y cumplan con su función de prevención de incendios.

3.CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

Mantenimiento preventivo de panel de detección de incendio que incluye:

• Limpieza general del panel
• Revisión de los circuitos de entrada y de salida (tarjeta de lazo, NACs y Relés) electrónica y mecánicamente.
• Revisión de la fuente de potencia para el panel, inspección física y medida de voltaje de las baterías de respaldo, localizada en el mismo panel.
• Revisión de las conexiones a 110 voltios, rectificando fases y conexiones a tierra.
• Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

Mantenimiento preventivo de Fuente NAC que incluye:

• Limpieza general de fuente NAC

• Revisión de los circuitos de entrada y de salida electrónica y mecánicamente.
• Medida de voltaje de baterías de respaldo y revisión de conectores.
• Revisión de las conexiones a 110 voltios, rectificando fases y conexiones a tierra.
• Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

Mantenimiento preventivo de Detector de Humo Fotoeléctrico que incluye:

• Retiro de sensor de humo
• Limpieza general
• Remover cabeza de detector para someterlo a una limpieza con aire a baja presión con un soplador industrial en las partes electrónicas accesibles.
• Ajustes de borneras
• Probar el voltaje umbral y calibración de los detectores.
• Pruebas de funcionamiento.
• Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

Mantenimiento preventivo de Detector de Humo de Haz Proyectado (Beam Detector) que incluye:

• Retiro del Beam Detector
• Limpieza general
• Remover carcasa del Beam para someterlo a una limpieza con aire a baja presión con un soplador industrial en las partes electrónicas accesibles.
• Ajustes de borneras
• Probar el voltaje umbral y calibración de los detectores.
• Verificar que la línea de visión óptica esté libre de obstrucciones y objetos reflectivos
• Pruebas de funcionamiento.
• Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

Mantenimiento preventivo de Estaciones Manuales que incluye:

• Desmonte de la Estación Manual
• Limpieza general exterior
• Ajustes de borneras
• Pruebas de funcionamiento.
• Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

Mantenimiento preventivo de Sirenas Estrobo que incluye:

• Desmonte de la Sirena Estrobo
• Limpieza general
• Ajustes de borneras
• Verificación y prueba del funcionamiento de luz y sonido.
• Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

Mantenimiento preventivo de Teclados Anunciadores Remotos que incluye:

• Desmonte del Teclado Anunciador
• Limpieza general
• Ajustes de borneras
• Verificación y prueba del funcionamiento de teclas y comandos
• Registro fotográfico del antes y después de la intervención.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

► Revisión general del funcionamiento de los sensores de humo (adjuntar siempre informe y/o diagnóstico de revisión)
► Revisión de conexiones, reajuste y reparación de los detectores de humo
► Mano de obra en el caso de ser necesario el cambio de reparaciones directas a los sensores de humo
► Supervisión y asesoría en el cambio de repuestos
► Ajuste y limpieza de los controles eléctricos
► Realizar las respectivas pruebas de validación
► Garantizar el cumplimiento de la norma técnica NFPA 72
► Suministrar repuestos originales, de acuerdo a la necesidad
► Excepcionalmente la reposición de elementos y/o piezas deben ser iguales o similares a los existentes
► No se aceptarán repuestos usados, homologados o remanufacturados, solo si son razonablemente de difícil consecución darle aviso al supervisor y este le dará la aprobación si es del caso.
► Hacer entrega al responsable de administrar cada sede de los repuestos que se cambien, sin embargo, estos se relacionan y después previa aprobación del supervisor retirarlos y hacer una disposición ambiental de los mismos certificando la disposición
► Utilizar la herramienta, máquinas y materiales en general, apropiada para el desarrollo del objeto contractual
► Utilizar personal idóneo y capacitado, el cual deberá contar con la protección adecuada conforme a los lineamientos de seguridad industrial
► El proponente debe incluir el valor de los siguientes insumos: Costo de materiales, mano de obra, equipos y herramientas, transporte y en general todo aquello que sea necesario para la perfecta ejecución, funcionamiento y aceptación de la actividad
► Adicionalmente deberá tener en cuenta que los trabajos que generen ruido, polvo y condiciones ambientales no aptas para laborar en oficinas, se ejecutaran en horarios que no incomoden a los funcionarios y público en general. Por lo anterior, el contratista seleccionado deberá ejecutar los trabajos en horarios, previamente coordinado con el supervisor del contrato
► Es de anotar que cualquier incorrección o trabajo mal ejecutado, se corregirá y reemplazará, hasta que a juicio del supervisor se pueda recibir, en ese momento se autorizará su pago. El oferente favorecido deberá facilitar la labor del supervisor, suministrando toda la información técnica requerida para el efecto.
► Cualquier daño que sufran los equipos, las instalaciones y otros elementos que se vean afectados por la ejecución de actividades no coordinadas con la debida antelación, será de su responsabilidad, y por tanto el interventor exigirá la reparación o reposición inmediata del bien
► De la misma manera mantendrá indemne a la ENTIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros ocasionados por esta actividad
► El proponente deberá garantizar la calidad de los materiales y elementos a sustituir y repuestos suministrados, por el termino de 24 meses
► El proponente deberá utilizar las herramientas apropiadas para el desarrollo del objeto contractual, las cuales deberán ser manipuladas por personal idóneo y capacitado y deberán contar con la protección adecuada para la prestación del servicio conforme a los lineamientos de seguridad industrial
► Dar la respectiva garantía del servicio realizado
► Cumplir con el objeto contractual con la calidad y oportunidad requerida por la entidad
► El proponente se ajusta a los lineamientos impartidos por el funcionario de la entidad, encargado de realizar el control de ejecución, en cuanto a los materiales, acabados, repuestos, e insumos en general
► El proponente deberá transportar bajo su responsabilidad, los elementos que tenga que llevar a su taller para la reparación y una vez terminada, deberá entregarlos en óptimo funcionamiento dentro de las instalaciones de la Entidad
► Servicios eventuales: En caso de mantenimientos y reparaciones no relacionados en el contrato, se deberá presentar cotización del servicio requerido de acuerdo a precios de mercado al supervisor del contrato, para determinar la necesidad de su realización la cual se realizará de acuerdo a los precios del mercado

NOTA I: Atender las llamadas de emergencia que la entidad le reporte durante las horas hábiles del día y durante la vigencia del contrato. Para eso el contratista debe disponer de una persona y un número telefónico para el mismo.

NOTA II: Hacer un plan de trabajo tanto para el mantenimiento preventivo como para el correctivo de los sensores de

humo que incluya cambio de repuestos en el caso de requerirse, estos son previamente acordados con el supervisor del contrato

NOTA III: La entidad podrá aumentar, disminuir o solicitar realizar servicios y/o reparaciones no previstas en la presente invitación publica, que en todo caso sean de la misma naturaleza y en aquellos casos que se les solicite el supervisor del contrato debidamente justificado, y los precios deben ajustarse a los precios de mercado. Haciendo los respectivos estudios del mercado para el caso.

NOTA IV: El contratista, atenderá cualquier sugerencia o cambio en las fechas del servicio y utilización del mismo y tramitará todos los permisos para el ingreso de las mismas a través del supervisor para este evento.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL, ÍTEMS	MANTENIMIENTOS
1	Panel Edwards VS – 4 y fuente NAC de 10 A	1	**Mantenimiento preventivo en general tal como:** ► Limpieza general ► Revisión de conexiones ► Pruebas y validaciones **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
2	Beam detector Edwards I-9105R	8	**Mantenimiento preventivo en general tal como:** ► Limpieza general del equipo ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
3	Detector de humo KI-PD Edwards	40	**Mantenimiento preventivo en general tal como:** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**

4	Estación manual de doble acción GSA-M278 Edwards	12	**Mantenimiento preventivo en general tal como:** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
5	Sirena Estrobo G4AVRF-SP-1 Edwards	12	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento
6	Teclado Remoto RLCD-C-SP Edwards	**4**	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
7	Panel de alarma para detector de humo convencional	**2**	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
8	Sirena 30 W	**4**	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos**

			o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)
9	Detector humo convencional	**26**	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
10	Panel Simplex	**1**	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
11	Detector de humo direccionable	**6**	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**
12	Detectores térmicos direccionables marca Kidde	**2**	**Preventivo** ► Limpieza general del equipo ► Revisión de conexiones ► Prueba de funcionamiento **Mantenimiento correctivo en general y cambio de piezas u elementos y repuestos en caso de ser necesario** **Cambiar elementos dañados, rotos o desgastados por elementos nuevos (en caso de ser necesario)**

BOLSA DE REPUESTOS

1	Detector de humo inteligente óptico KI-PD + Base KI-SB con mano de obra de instalación y configuración
2	Estación de alarma de fuego de doble acción GSA-M278 con mano de obra de instalación y configuración
3	Sirena-Estrobo de muro con Base, 15-110 cd, Rojo, marcada FUEGO G4AVRF-SP-1 con mano de obra de instalación y configuración
4	Batería 12V-7.2Ah sellada, UL

REQUISITOS AMBIENTALES

El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DIAN, por ende, seguir los lineamientos y recomendaciones que en este se imparten junto con los programas del uso racional del agua y la energía, manejo adecuado de los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato; deberá garantizar el cumplimiento de la totalidad de las normas ambientales vigentes, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias que se puedan derivar de su inobservancia.

El contratista deberá prever los costos ambientales en que deban incurrir por el cumplimiento o el incumplimiento de las medidas ambientales antes, durante y después de la ejecución del objeto del contrato.

El Contratista deberá mantener en perfecto aseo el sitio donde se ejecuten las diferentes actividades y deberá retirar todos los escombros y material sobrante contaminante después de cada servicio y entregar los sitios de los equipos en perfecto estado de limpieza durante y al finalizar la ejecución de los trabajos

El contratista deberá presentar certificado de disposición final y/o certificado de aprovechamiento de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato. Para el caso puntual de la generación de aceite usado, el contratista deberá gestionar este residuo de manera adecuada teniendo en cuenta los certificados de acopiador, transportador y gestor.

El contratista debe utilizar repuestos, componentes e insumos para el mantenimiento de los equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos e hidráulicos “no contaminantes o de baja carga contaminante”.

El contratista, para la firma del acta de inicio, debe presentar un plan de manejo ambiental, donde además de cumplir con la estructura general de un plan ambiental, deberá implementar actividades que contrarrestar o mitiguen los posibles impactos que se generen y que afecten en algún grado el ambiente, la salud y la seguridad de las personas. (si aplica para el objeto del contrato).

Garantizar que todas las sustancias con las que realizan las actividades propias del contrato estén etiquetadas con las especificaciones pertinentes y no se re envasen en ningún otro tipo de recipiente.

El supervisor deberá llevar el registro de los residuos peligrosos que se generen en el momento del mantenimiento con el fin de identificar la cantidad de residuos que salen de la entidad para disposición final, siguiendo los lineamientos del CT-FI-0111: Plan de gestión integral de residuos sólidos peligrosos PGIRESPEL.

El contratista se compromete a supervisar y controlar las fugas de refrigerante líquido, combustible y aceite y realizar los mantenimientos contratados. En cada contrato se establecerán los detalles particulares respecto de los mantenimientos a contratar.

Garantizar que todas las unidades operativas de la DIAN al finalizar las actividades propias del contrato queden totalmente limpias de sustancias, elementos peligrosos y residuos especiales.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(81101713) Servicios	**81** Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	**10** Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	**17** Ingeniería Civil y Arquitectura	**13** Servicio Técnico y de diseño de instrumentos de medición y registro electrónicos

El Contratista deberá suministrar todos los recursos de personal, medios tecnológicos, y demás implementos tendientes a la entrega de los servicios y/o bienes a adquirir, en los términos y condiciones requeridas por LA DIAN en el presente estudio, así como lo establecido en el ítem denominado "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento" y su anexo.

CONSTITUCIÓN PÓLIZAS

El contratista seleccionado deberá constituir las siguientes pólizas:

Garantía solicitada	Cuantía del Amparo- Suficiencia de la garantía	Vigencia del Amparo
Cumplimiento del contrato	Por el 20 % del valor total del contrato.	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato, más un plazo adicional de seis meses previsto para su liquidación
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 10 % por ciento del valor total del contrato .	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 20 % del Valor del contrato.	Por un término de doce (12) meses contados a partir de la entrega de los bienes, la cual incluye el plazo de la garantía legal y suplementaria de calidad
Calidad del servicio	Por el 20 % del valor del contrato	Desde la terminación y recibo a satisfacción del contrato más doce meses

Requisitos SST para riesgos en trabajos en alturas

1. Para los trabajos con riesgo de trabajo en alturas (Res. 1409 de 2012, todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior) debe existir un Coordinador de trabajo en Alturas (Res. 3368 de 2014: "Trabajador designado por el empleador capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros. La designación del coordinador de trabajo en alturas no significa la creación de un nuevo cargo, ni aumento en la nómina de la empresa, esta función puede ser llevada a cabo por el coordinador o ejecutor del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (programa de salud ocupacional) o cualquier otro trabajador designado por el empleador"). Esta persona debe también diligenciar el análisis de trabajo seguro, quien revise previamente, durante y al finalizar las condiciones del lugar de trabajo, garantizando la seguridad de los trabajadores y las instalaciones. Así mismo, debe prever que las herramientas y/o equipos a usar son las necesarias y acordes a las condiciones del lugar. El análisis de trabajo seguro y el permiso de trabajo deben estar completamente diligenciados y divulgados a los trabajadores y personas expuestas en el lugar de trabajo. Se debe realizar un análisis de trabajo seguro y un permiso de trabajo para cada jornada de trabajo.
2. Cumplir con lo establecido en el reglamento técnico de trabajo en alturas, Res. 1409 de 2012 y las demás normas que lo complementen.
3. Entregar Certificaciones de capacitación: coordinador de trabajo en aturas con soportes de certificación vigente, al igual que certificaciones de curso de trabajo en alturas nivel avanzado vigente para personal operativo que realiza el trabajo en alturas.
4. Soporte que evidencie la última inspección de equipos de protección contra caídas que va a desarrollar las actividades contratadas por la entidad
5. Remitir Copia de Conceptos de aptitud médica laboral expedidos al personal que desarrollará actividades de alturas y al coordinador de trabajo en alturas vigente.
6. El contratista debe suministrar todos los elementos de protección personal y protección contra caídas para trabajo en alturas conforme lo establecido en el artículo 13 de la Res. 3368 de 2014.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución del objeto del contrato será por sesenta (60) días calendario o hasta agotar la partida presupuestal, previa firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la DIAN previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, firma del mismo, expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías si hay lugar a ello, y las demás que sean requeridas de acuerdo a la Ley.

_____

FIRMA DEL OFERENTE